

LUNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2024-10268 *Concesión licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en barrio La Braña. Expediente 1130/2023.*

Se hace público que mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de noviembre de 2024 se ha otorgado licencia de primera ocupación de una vivienda unifamiliar sita en Barrio La Braña, expediente 1130/2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, en su redacción dada por la Ley 6/2010, de 30 de julio, por ser la norma en vigor cuando se solicitó la referida licencia.

El citado acto pone fin a la vía administrativa. De conformidad con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Santander. También se podrá potestativamente, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto administrativo que se publica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente.

San Vicente de la Barquera, 27 de noviembre de 2024.

La alcaldesa,

María Rosario Urquiza Rodríguez.

2024/10268

CVE-2024-10268